



España, el jugador que ganó mas nombrada, era Espino: Todavía para ponderar la destreza de cualquier aficionado, se dice: —Juega mas que Espino. Juan Gonzalez, y otros varios que no recordamos, se han distinguido mas modernamente, siendo hoy quizá el jugador mas famoso el llamado Niño de Constantina, que es una verdadera notabilidad. Hé aqui cuanto hemos hallado y se nos ocurre respecto á ese noble juego, al que contribuye á ilustrar hoy dia la afición que por el sienten personajes tan augustos como el pontífice Leon XIII y el presidente de la república francesa Mr. Grevy.

Una herencia.

Un muchacho de Montrouge se encuentra en una situación curiosísima. Hace quince dias ha heredado á un tio suyo; el testamento del finado contenia, entre otras, la siguiente singularísima cláusula: Además de los bienes muebles é inmuebles que ya llevo indicados, dejo á mi sobrino cien mil francos (!) en oro, escondidos por mí en un sitio que solo es conocido por mi perro César. «Mi sobrino no tendrá mas que decir á César: busca, y el perro le conducirá directamente al escondite en que se encuentra el tesoro.» Esto no parece ofrecer dificultades, y así lo creyó efectivamente el heredero, cuyo primer cuidado, apenas hubo de enterarse de la disposición testamentaria, fué el de ordenar á César que buscara. Pero el perro ha respondido inmediatamente á la orden de su nuevo amo, arrojándose á él y pretendiendo llevarse su pantalón á mordiscos. Durante ocho dias, el heredero ha repetido una veintena de veces su tentativa, y cada vez que lo ha hecho, César lo ha mordido, ó ha intentado morderlo. No hay razón para que esta situación cesse, y el heredero de Montrouge comienza á creer que su tío le ha dado al morir una pesada broma.

Carta de Madrid.

13 de Abril de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tiempo hace que el problema militar está siendo objeto de preferente atención para los gobiernos de nuestro país, siendo la causa de que su reforma radical y completa no se haya acometido á la fecha, quizás de una parte por no haberse dado en el quid de su dificultad y de otra porque las necesidades de los partidos lo hayan exigido de esta suerte. Pero la opinión viene reclamando ya imperiosamente la idea de un término á los males que se registran y se impone esta obligación á los gobiernos de un modo harto exigente. A esto sin duda obedece el proyecto de ley constitutiva del ejército que prepara el actual ministro de la Guerra. Acaso se equivoque al hacerlo, pero todos se han fijado con mucho detenimiento en las bases que le sirven de apoyo confesando que la del servicio obligatorio será un paso de verdadera importancia para echar por tierra los planes de los que pretendan en alguna ocasión emplear las masas armadas para el logro de determinados propósitos que en primer término llevan consigo la alteración del orden, además de concluir con la diferencia irritante que resultaba para las clases pobres que se veían en la precisión de contribuir á esta carga con su persona, mientras las mas elevadas se libertan con una suma metálica, ya sea de mayor ó menor cuantía. Otra de las bases es el establecimiento de la antigüedad rigurosa para las clases de oficiales hasta coronel inclusive, con lo que indudablemente se pondría término á las ambiciones que no tendrían razón de ser, sino en caso de guerra, cuando se viere que las aventuras no podrían ir acompañadas de resultados prácticos. Falta, sin embargo, que dicho proyecto se discuta, se apruebe y se ponga en ejercicio para que podamos juzgar de sus virtudes.

Las impresiones que en esta corte se reciben del viaje que está realizando actualmente por Andalucía el Sr. D. Santos La Hoz, no pueden ser para el más satisfactoria, pero tiene su parte importante este asunto de la que se habla en todos los círculos políticos, donde se atribuye á los trabajos de organización de los comités provinciales y á la próxima reunión de la asamblea del partido y que su fin principal consiste en poner término á las disidencias que en algunos habían aparecido. En cuanto á los comités democrático-progresistas de la Corte el que más entusiasmo manifiesta por la inmediata renovación de ayuntamientos es el de la Audiencia, no solo por el número de sus individuos, sino tambien porque ha llevado á su seno una comisión del partido federal para llevar

á cabo la lucha electoral del mes de Mayo con el concurso de todas las fuerzas de las fracciones democráticas.

No ha cesado en manera alguna la marejada que reina entre los marinos á propósito de la construcción de la nueva escuadra, antes por el contrario la lucha entre los partidarios de los cruceros y torpederos y los que desean los grandes buques de combate sigue en todo su apogeo, mucho más cuando seguían los más fidedignos informes el informe del centro técnico se ha decidido por los últimos, con lo que se ha colocado al Ministro del ramo en una situación verdaderamente insostenible siendo lo más lastimoso que el sacrificio hecho por la nación resulte hasta la fecha completamente estéril.

Se ha confirmado cuanto ayer decía á usted en mi carta con relación á los asuntos del proyectado círculo posibilista, que en efecto ha existido, si bien á lo que parece se ha desistido de ello. La mayoría de los amigos del Sr. Castelar trataban de ocultar lo proyectado, pero el mismo Sr. Orcasitas, de quien hablaba ayer en mis cuartillas se ha encargado de descubrir el velo que cubría la verdad de lo ocurrido, haciendo público que ya desde 1878 se había tratado de la creación del círculo y si bien no manifiesta las causas del abandono del proyecto, deja traslucir la existencia de criterios encontrados en el seno de ese partido y que se quieren ocultar cuidadosamente.

Esta mañana se ha celebrado el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la reina, faltando los ministros de Gracia y Justicia y Estado, este último por tener enfermo uno de sus hijos.

Después del resumen político tanto interior como exterior, hecho por el Sr. Sagasta se pusieron á la firma de la reina regente los decretos autorizando la presentación del proyecto de ley de fuerzas del ejército para el año económico venidero y que ascienden á 100.000 hombres para la península, 19.000 para Cuba y 3.500 para Puerto-Rico y el nombramiento del general Gólfín para la Junta consultiva de Guerra.

En el Senado se ha reproducido hoy el incidente de ayer mediado entre los Sres. Calderon y Herce y Ministro de Marina porque el primero retirase las palabras ofensivas que aparecen en el extracto, cosa que así ha sucedido, continuando despues la discusión de las asociaciones.

El Congreso se ha reunido en secciones para nombrar distintas comisiones entre ellas la que ha de dictaminar sobre el crédito para la exposición de minería.

Suyo afectísimo,

Secciones de Fomento.

La Gaceta ha publicado el reglamento de las Secciones provinciales de Fomento, en el cual se introducen algunas importantes novedades. El Ministro crea necesario el aumento del personal, pero debiendo sujetarse á los créditos legislativos, ha procurado hallar, en una nueva combinación de la plantilla, el medio de aumentar el personal sin imponer mayor gravamen á la Hacienda. Los siete jefes de primera se destinarán á las Secciones de Almería, Barcelona, Granada, Jaén, Murcia, Santander y Vizcaya, y los jefes de segunda, á cada una de las restantes provincias. Los cinco oficiales mayores se destinarán á las provincias de Almería, Barcelona, Jaén, Madrid y Vizcaya. Habrá cinco oficiales y seis escribientes en la Sección de Madrid; tres oficiales y cuatro escribientes en las de Almería, Barcelona, Jaén y Murcia, tres oficiales y tres escribientes en las de Granada, Huelva, Santander, Segovia y Vizcaya; dos oficiales y tres escribientes en las de Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Málaga, Oviedo, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza; dos oficiales y dos escribientes en las de Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cadiz, Canarias, Ciudad-Real, Coruña, Gerona, Guipúzcoa, León, Logroño, Lugo, Navarra, Salamanca, Sevilla, Soria, Tarragona y Teruel, y un oficial y tres escribientes en las de Alava, Baleares, Castellón, Lerida, Orense, Palencia, Pontevedra y Zamora. Sin desligar á las Secciones de Fomento de la dependencia inmediata y de la vigilancia de los Gobernadores civiles, se deja mas espedita su acción en ciertos casos, ora para dirigir por sí los asuntos de mera tramitación, ora para entenderse directamente con los directores y jefe del negociado central del Ministerio de Fomento.

POLITIQUELLA.

Dice ayer La Correspondencia de España: «El señor ministro de Fomento lamenta mucho que la situación del Tesoro no consienta el mas pequeño aumento en los sueldos actuales de los catedráticos de la Universidad: así es que no puede acceder á los deseos que en este sentido le han expresado algunos profesores.» Si se tratase de altos cargos desempeñados por personajes políticos, de esos que ayudan al Gobierno y votan proyectos como la Trasatlántica, ya sería otra cosa. Pero siendo profesores, no hay para qué tenerlos contentos. Bastante tienen con su ciencia. ¿Para qué quieren los ochavos?»

Dice un periódico: «Son muchos los diputados que, obedeciendo á indicaciones del gobierno, han llegado á Madrid para tomar parte en la votación de la Trasatlántica.» Nos hace gracia esto de las indicaciones. Y nos recuerda esas reuniones que en los cuartos de banderas se verifican de cuando en cuando, á petición del jefe del cuerpo, y en las que este dice á sus oficiales que «vería con gusto...» cualquier tontería que se le ha ocurrido. Enseguida resulta que los oficiales son del mismo gusto que su jefe... Milagros de la disciplina. Y exigencias del estómago.

Un colmo del destino. Ha llegado á Sevilla el Sr. Becerra, y fué visitado por el alcalde de aquella capital señor Gallardo, en nombre de su majestad la reina doña Isabel. Y pensar que este Becerra es aquel otro, el de antaño... ¿Y que la reina doña Isabel es la misma de entonces!... ¿Y que se ha derramado tanta sangre por las predicaciones del tribuno popular contra la reina hoy destronada!...

Leemos: «Segun los trabajos estadísticos de la dirección de seguridad, aparecen fugados de cárceles y presidios de la Península, durante el mes de Marzo último 996 individuos.» Lo cual que mantenemos una numerosa policía. Y que nos sirve para eso.

PROVINCIAS.

Consejos de ministros. En el celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M., el jefe del gobierno ha hecho un acurrido resumen de la política exterior é interior. S. M. la Reina ha firmado un decreto nombrando al general Gólfín presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina, y otro autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, que constan de 100.000 hombres en la Península, 19.000 en Cuba; 3.700 en Puerto-Rico, y 80.000 en Filipinas. Se ha acordado en el Consejo que la fragata Blanca se gane Cartagena, dirigiéndose á Tanager, en espera del cañonero Legaspi, que ha de conducir los regalos de S. M. la Reina al Sultan; dicho cañonero no se ira para aquel puerto hasta que e telegrafic nuestro ministro, el señor Diosdado, el regreso del Sultan á R. bat. El señor ministro de Estado no ha podido asistir al Consejo por la enfermedad de su hijo. El lunes, al regresar á Figueras de santuario del Campo de Gargueta unos 1.300 romeros, se oyeron en la estación, que estaba llena de gente viva, á la religión y á Carlos II, los cuales fueron contestados por los liberales con vivas á la R. pública. La autoridad medió en el asunto; pero no pudo evitar que unos y otros la empujaban á pedrada limpia, produciendo un gran tumulto y la consiguiente alarma en la ciudad. Han ingresado en la cárcel de Albacete los cinco jóvenes aragoneses que el Viernes Santo asaltaron tres santuarios de aquella ciudad, rompiendo las puertas á pedradas, haciendo pedazos las imágenes y causando otros varios destrozos y profanaciones. El gobierno portugués ha expulsado del territorio lusitano al autor de un artículo publicado en el periódico de Eivas O Selinei da Voz, en el cual se injuriaba y calumniaba Sr. Sagasta. Si, como dice un colega, fueron 996 las de presos registradas en Marzo último, á más de 33 diarias.

TELEGRAMAS.

Austria-Hungria. Paris 13 14.—Ayer, á última hora, bajó Bolsa de Viena con la noticia de que R. había sacado á licitación el suministro de tiendas de campaña para seis mil oficiales cien milso dados. Viena 14.—Se confirma plenamente la aparición de la enfermedad sospechosa tanta alarma produjo en Hungría. Por fortuna no reina allí epidemia alguna. Rusia. Paris 14.—Los órganos rusos se lamentan de la guerra que desde Berlín se trata de hacer á Rusia. Dicen que desde allí se propagan constantemente noticias que tienden á desacreditar el imperio. No parece sino que se trata de perjudicar el crédito de Rusia: nte la posibilidad de que potencia proyectó un empréstito. El Congo. Paris 14.—El Diario de los Debates publica hoy un despacho del Congo anunciando que ha llegado á Basanne al frente de su división, el celebre explorador Stanley, quien, como es sabido, se dirige á las cuencas superiores del Nilo para socorrer á Emin Bey, bloqueado por los sudaneses. Egipto. El Cairo 14.—Se asegura que el cañón de guerra, sucesor del Mhadi del Sudan, propón la paz á Inglaterra y al Egipto en sus cartas que ha dirigido á la reina Victoria, á sultán al Jefe. Bulgaria. Paris 13.—Segun despachos de Viena, hasta ahora Rusia no ha querido aceptar más candidato para el trono de Bulgaria que el príncipe de Mingrelia. La regencia bulgaria se muestra dispuesta á eliminar todos los candidatos alemanes ó austríacos, á ver si consigue así una reconciliación con el gabinete de San Petersburgo.

GACETA.

DIA 14. Guerra y Marina. Los reales decretos que ayer adelantamos. Hacienda. Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley dispensando del pago correspondiente al título de conde de Santa Bárbara. —Otro autorizando para presentar otro proyecto de ley sobre concesion de suplementos de crédito al ministro de la Guerra. —Otro nombrando delegado de Hacienda de Teruel á D. Alberto Fernández los Ronderos, é interventor de la delegación de Burgos á D. José Vazquez Cárdenas. Fomento. Real orden autorizando á José Fernandez Gonzalez para construir un establecimiento de baños en la villa de Gijón. —Otra mandando adquirir 50 ejemplares de la obra Teoría de las leyes en general, de D. Emilio Marquez. —Otra nombrando traductor de lengua inglesa en el instituto de Barcelona á D. Manuel Blasco. —Otra mandando por oposición la cátedra de historia fiscal, vacante en la Universidad de Zaragoza.

GALLAS.

D. E. P.—Con un profundo sentimiento participamos á otros lectores el fallecimiento de la virtuosa D.ª Carmen Nuñez Cañadas, esposa nuestro querido amigo el Doctor en Farmacia José Moya Lopez, y hermana del que es bien nuestro amigo no menos predilecto Gaspar Nuñez. Señora de virtudes prendas morales y de carácter angélico cariñoso, deja en su hogar desolado un imposible de llenar, y en su familia y aun un dolor vivísimo y acerbo y un recuerdo precioso. Jóven ascendiendo al sepulcro víctima de rápida y dolorosa enfermedad, que por lo inesperada y victoriosa ha producido entre cuantos tuvieron fortuna de tratar á la finada impresión harto penosa, haciendo aún más sensible dolorosa pérdida. En su esposo inconsolable, á quien sabemos hondamente afecta tan terrible golpe, presion de nuestro más amargo pesar desgracia que lamenta, así como tanto su apreciable familia, que recibe con motivo una herida incurable, y á quien de un lento en su quebranto la verdad con que á él se asocian todos sus amigos, si es que para estas grandes penas de la vida puede haber algun bálsamo afectos humanos. Ya ella le desamos la entereza de volunta cristiana resignación que necesita padecer sobrellevar tan impensada desdicha, y haya recibido el alma de la finada en el seno de sus infinitas misericordias. Algunos tomos de obras recreativas lusitanas al autor de un artículo publicado en el periódico de Eivas O Selinei da Voz, en el cual se injuriaba y calumniaba Sr. Sagasta. Se facilitasen los libros de la biblioteca mas que á personas formales y que tengan el carácter de socios, pues algunas veces invade los

salones de lectura una turba infantil que solo va a ver los santos de los libros, y como es natural ensucian y rompen las láminas que les gustan con perjuicio notorio de los intereses de la sociedad.

Creemos, pues, que los dependientes de la casa no deben facilitar las obras de la biblioteca a los niños, y si hay algunos tan estudiosos que en vez de irse a entretener en sus juegos prefieren repasar allí sus lecciones, entonces debe comprar el Ateneo las obras necesarias de 1.ª y 2.ª enseñanza para que esos niños se dediquen a tan meritorias tareas.

**Epidemia.**—Los fallecidos en Cartagena a consecuencia del sarampion en los meses de Enero, Febrero y Marzo ascienden a 391 personas.

**Los jóvenes del día.**—En una conferencia dada hace pocas noches en una sociedad literaria y religiosa de esta capital, el preopinante defendió, según nos dicen, la excelencia del Santo Tribunal de la Inquisición.

**Mano sordo decía años cesantes y entregados** a los tribunales dos agentes de Orden Público de Málaga que con pretexto de registrar a un transeunte por si llevaba armas prohibidas le robaron la petaca, el reloj y cincuenta reales.

**Lluvias.**—No se quejarán los labradores. Con las últimas rociadas pueden decir que han satisfecho sus deseos de tener una buena cosecha, pues las tierras se han calado bien y ya sabemos que en Abril cada gota vale mil. Los propietarios de tierras de secano en los campos de Nijar y de Roquetas podrán este año satisfacer los tributos y pagar a los prestamistas que les tienen adelantados fondos con hipoteca de sus fincas, situación en que se encuentran la mayoría de nuestros agricultores.

Pero en fin, un año de vida es vida y peor hubiera sido que a los males que se experimentan se añadiese la calamidad de una mala cosecha.

**Música.**—Los conciertos que tienen lugar todas las noches en el espacioso y acreditado Café Universal de la Sra. Vinda de D. Antonio Navarro llevan allí numerosa concurrencia que aplaude con entusiasmo las piezas que ejecuta el cuarteto formado por los Sres. Sanchez, padres, hijos, tíos y sobrinos.

Los Sres. Sanchez cultivan lo mismo la música clásica que la moderna y tienen un vastísimo repertorio, siendo una de las obras que mas delicadamente interpretan la nueva Jota Aragonesa de Blasco, que a petición del público se repite casi todas las noches.

Me entusiasmo con la Jota  
Cuando me tomo el cañó:  
El alma se me aborota  
Y en el blando canapé  
Siento como una pelota.

**Julios orales.**—Hé aquí los señalados para la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Martes 19.**—Causa de Almería, con el actor Alonso Galindo, sobre lesiones. Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Romero.

**Jueves 21.**—Id. de id. contra D. Agustín Búrgos y consortes, sobre id. Fiscal, el mismo; acusador privado, Sr. Muñoz; defensor, Sr. Pérez Ibañez.

**Hornos de gran tiro.**—El inventor de estos aparatos era un farmacéutico de Murcia llamado Delgado. Suprimiendo la ventilación artificial en el horno de manga, prestó un servicio inmenso a la meta urgía del plomo en una comarca donde no existen caídas de agua y en donde el carbon es muy caro.

Hemos visto hornos contruidos sobre este principio en donde pasaban hasta 200 quintales métricos de galena por día. El Sr. Delgado no obtuvo ninguna ventaja pecuniaria de su invención la cual hizo ganar cerca de 50 millones de francos a los fundidores de Cartagena y Almería. Todos ignoran aún el apellido de ese práctico que no es conocido sino de los eruditos.

**Quiébras.**—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid, ha sido declarado en quiebra D. Estanislao Rodríguez, del comercio de aquella capital, combriéndose depositario a D. Antonio Nieto.

Como recordarán nuestros abonados, ya digimos que el Sr. Rodríguez había hecho un buen negocio.

En virtud de auto dictado por la sala primera de lo civil, de la Audiencia de Madrid, con motivo de los recursos de queja interpuestos por los síndicos del concurso de acreedores, de la sociedad *La Peninsular*, el Juez de primera instancia del distrito del Centro ha mandado suspender la Junta general de acreedores que estaba convocada, y debía celebrarse en 20 del actual; con objeto de dar cuenta de la suspensión de dichos síndicos.

**En alta mar.**—El temporal que ha reinado los últimos días en el Mediterráneo ha sido causa de que el vapor *Maris Stella*, que hace sus viajes entre el puerto francés de Certe y algunos de nuestro litoral, sufriese averías graves en su último viaje. Combatido por la tempestad, las olas arrebataron de cubierta cuantos objetos iban sobre aquella; un caballo que en ella iba rompió la cuerda que le sujetaba, y después de recorrer la parte de proa de un modo vertiginoso, se arrojó al mar, donde se ahogó. Unas bombonas de ácido sulfúrico que también iban sobre cubierta se rompieron, el líquido se desparramó por todas partes y pegó fuego a la obra muerta. Otro vapor que encontró al *Maris Stella* en esta situación, le prestó auxilio y le pudo remolcar a Certe.

**A los estudiantes.**—Hasta fin del presente mes de Abril pueden los estudiantes de Universidades e Institutos solicitar los traslados de matrículas a otros establecimientos de la clase respectiva.

Para poder obtener en las Universidades los recibos de derechos académicos y papeleras de

exámen que se expiden en Mayo, han de haber presentado sus títulos de bachiller los que no lo hubiesen ya efectuado.

**Parece que son escasivas las influencias** que se agitan para obtener los cargos de jueces municipales, especialmente en las capitales de provincia. Es muy posible que se prefieran en este bienio a los letrados que reúnan mayor número de méritos y servicios en la carrera judicial ó en el ejercicio de la abogacía.

La elección de las ternas en este sentido sería justísima, pues es sabido que en las grandes poblaciones y particularmente en Madrid, los Juzgados municipales, tienen que encargarse larga temporada de los Juzgados de instrucción y los suplentes de aquellos de los Juzgados municipales, dándose el caso bastantes veces a estos mismos jueces municipales suplentes desempeñan también los Juzgados de instrucción.

Es un asunto de la mayor importancia que según noticias será objeto de preferente atención en el bienio actual.

**Sres. Scott y Bowne.**—Madrid 1 febrero de 1886.

Muy Sres. míos: Las repetidas veces que he prescrito la *Emulsion de Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la *dialtesis escrofulosa* y en otros estados hijos de *empobrecimiento orgánico*, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reúne a sus condiciones terapéuticas la de ser muy tolerada por las vias digestivas, y de un sabor agradable.

**Dr. Ramón García Baeza y Frau**, médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

**Escríben de Yecia que continúa en** grande escala la extracción de vinos, cuyo precio ha fluctuado de 14 a 16 reales arroba, que aunque inferior al alcanzado en los últimos años, es suficiente para que vaya en aumento la plantación de la vid en este término, y para que continúe la construcción de bodegas, y entre toda desoilará la que junto al ferrocarril de Yecia a Villena, y cerca de esta última ciudad, está edificando una poderosa casa francesa, con departamentos y pipas bastantes a contener dos millones y medio de vino.

**Con el presente número acompaña** mos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, el cual publica la acreditada casa de banca y empresa de loterías de Low y de Hamburgo, sobre la que llamamos la atención de nuestros lectores.

**El coimo del reclamo.**—Escriben de Rivadeo que en aguas de Castropol se encontró días pasados una botella herméticamente cerrada que flotaba atada a un trozo de madera. La botella encerraba un manuscrito en inglés, en el que se suplicaba a la persona que la hallase se dirigiera a una casa de New-York expresando la fecha y lugar en que apareció, por ser este dato interesante a un experimento científico.

El manuscrito termina recomendando los servicios de una casa de comercio de Wisk y, en los Estados-Unidos, é incluyendo un catálogo de las manufacturas a que ésta se dedica.

Los representantes de la autoridad no sabían que partido tomar para proceder a la captura, toda vez que las amotinadas se negaban a vestirse.

Por cuestion de moralidad, no tuvieron mas remedio que retirarse, dejando de cumplir las severas órdenes que habían recibido de sus jefes.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a este síntoma de suor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol de-pues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, conidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo. Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Aviso al Comercio.**

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, a primas muy ventajosas para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 15.**

- Entrados.**  
De Garrucha land Intrépido.  
De Málaga vapor Anselmo.  
De Garrucha id Iris.  
De id Virgen de los Dolores.  
De id, San Antonio.  
De id., bergantín Tonda.

- Despachados.**  
Para Huelva, balandra Cármen.  
Para Adra, laud Victoria.  
Para Málaga, id. Joven Joaquinito.  
Para Adra, balandra Manuela.  
Para Málaga, id. Dolores Bonda.  
Para Cartagena, vapor Anselmo.  
Para Orán, id. Esperanza.

**ANUNCIOS.**

**Mina «Virgen del Carmen»** sita en el Barranco de Cacin término de Almolcita que consta de 12 pertenencias.

Por acuerdo de la sociedad se dá a partido esta mina bajo las condiciones contenidas en el pliego que se halla de manifiesto casa del Tesorero D. José Bouda, plaza de Marin en esta capital.

Las proposiciones serán presentadas ante la Junta Directiva y en el local indicado el domingo 24 del actual de 12 a 3 de la tarde adjudiándola en el acto al mejor postor.—El Presidente, *Carlos de Arizcun*.

**Licor de breca acuosa.** Fórmula especial de M. Meca Farmacéutico de número de la Beneficencia provincial de Almería premiado con medalla de Plata en la Exposicion Farmacéutica Nacional de 1882.

El uso de este preparado que tan generalizado está hoy, es debido a sus sorprendentes efectos como modificador de las inflamaciones de las mucosas con aumento de secrecion muy especialmente de la del aparato respiratorio catarrros de la vegiga y otras muchas indicaciones del citado aparato y del genitourinario.

El autor de esta fórmula ha tenido muy presente en la composicion de la misma el empleo exee-ivo que de los carbonatos alcalinos se viene haciendo para preparar el licor de breca. Farmacias de la Sra. Vinda de Vivas, calle de las Tiendas número 4 y en la de Santo Domingo, calle Real.

**Señores** UROS AUTOS DE nueva construccion en la esta... an razon

**Petróleo.** EN LA CENTRON- sumos, calle de, in- formarán donde hay a la venta superior. 4-8

**Azufre** Se vende el de gra- no a 20 rs. quintal gerial con el 70 por 100 a 10.—Almedina 4-8

**Almacenes** Se alquilan espaciosos en la calle de las Torres (Puerta del Socorro) Almedina 2. 48

**Almoneda.** Se hace de infinidad de muebles y efectos. E trella 7, de 8 a 11 mañana y de una a 4 tard Sin baratilleros. 5-

**En el establecimiento** fué D. Antonio Viilegas hoy a cargo de José García López (a) El Pollo de Nijar, hay siempre un variado surtido de vinos de Jerez pálido, Oro, Manzanilla olorosa, Málaga seco, Oporto, Pedro Gimenez, Madera Sacrima y los renombrados Albuñol y Valdepeñas.

Cenas económicas y administrativas a 60 centimos de pesetas.

Leche de anis de Bullas, de vino puro y matalauva sin composicion ni espíritu alemán.

Depósito único en Almería.

Aceitunas sevillanas a real y medio libra. Calle de Wamba número 17, esquina a la de los Albiges. 4-10

**PETROLIO.**

Los Sres. Campos é Hijo acababan de recibir una partida que expenden a precios muy arreglados. 2-7

**Ventas de coches.** Se venden 5 coches de plaza, en el punto de la puerta de Purchena, enganchados y sin enganchar, al contado ó a plazos, con garantía. La persona a quien convengan puede avistarse con el dueño de ellos Antonio Pérez. 6

**Pasteles.** Diariamente se confeccionan de Strawberry (Fresa), Ripe Gooseberry (Uvas Crespas) Rasperry (Frambuesa) Currant (Grosellas) Danson (Amanas) Greengage (Ciruelas) y otras muchas clases completamente nuevas y de gran aceptación por su exquisito gusto. CONFITERIA SEVILLANA. (Fundada en 1808).

**Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.»** Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 23-31

**A los mineros** y contratistas. Dirijirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** La *Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirijirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Sastrería española de Torres.**—6.—Real. 6.— Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

**LA HABANERA.** CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA Meridional

## PILDORAS HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, los eczemas y los males de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativo al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo



35 Años de Exito SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Listaduras, Reguinceas, Alcaneces, Moletas, Alfates, Esparravanes, Sobrehuesos, Plojedad e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GENEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LAS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## PAPEL MOSTAZA ALOMAR

PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cada pluma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se precaviera de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento para su reacción, puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo y entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupon ó de seda mojado; en caso de mano dicho pape, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

Se vende en todas las farmacias.—Depósito central ALOMAR Y P... Calle Moncada, 20.—Barcelona.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

# CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Unicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antituberculosas, anti-escrófulas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarrros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granitaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, pa recida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías

# La VELOUTINE

Falso de Arroz especial

Preparado al Bismute por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

5 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## PILDORAS DE BRISTOL

## Compañia Trasatlántica DE BARCELONA

PORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor Reina Mercedes saldrá el 20 de este mes.

### VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES. El vapor Isla de Mindanzao

saldrá de Barcelona el día 1.<sup>o</sup> de Mayo. Todos los vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.